

2.5.90



RESOLUCIÓN R-N°

2 8 OCT 2016

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual Nº 37

El RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, Resolución Rectoral No. 920 de 2016 y

CONSIDERANDO:

- La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
- 2. La Universidad del Cauca ha considerado adelantar proceso de contratación para el SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR PARA EL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.
- 3. Existe certificación de Disponibilidad Presupuestal por valor de OCHENTA Y UN MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$81.039.920) incluido IVA, según certificado de disponibilidad presupuestal Nº 201601318 de Abril 26 de 2016, emanado de la División de Gestión Financiera.
- 4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N° 37, para recibir propuestas y adjudicar el contrato de SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR PARA EL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar que se publicará en la página web, link contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	28 de octubre de 2016	www.unicauca.edu.co/contratacion
Observaciones al pliego de condiciones.	Del 28 octubre de 2016 al 2 noviembre 2016, hasta las 11:00 am	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co

7

15°4



Rectoría

2.5.90

Visita Técnica al lugar de la obra — No obligatoria	1909/12011 112 71710 112	Calle 5 # 3-58/76 Popayán – Cauca, 9:00 AM
Respuestas a las observaciones al pliego	Noviembre 04 2016, 5 P.M.	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria.
	noviembre 08 2016 hasta las 10:00 a.m.	Calle 4 Nº 5 -30 Vicerrectoría Administrativa/ segundo piso o al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co.
Sorteo – Quienes finalmente presentaran sobres 1 y 2	1	Calle 4 Nº 5 -30 Vicerrectoría Administrativa/ segundo piso
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	Noviembre 10 2016, a Las 9:00 a.m.	Calle 4 Nº 5 -30 Vicerrectoría Administrativa/ segundo piso
Realización de la audiencia pública de evaluación y de adjudicación del contrato	Noviembre 10 2010, a Las	Calle 4 Nº 5 -30 Vicerrectoría Administrativa/ segundo piso

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los: 28 00T

LPAZ/YNR

2016

EDGAR DE JESÚS VELÁSQUEZ RIVERA

Rector Delegatario

RECTOR 280CT*16PM 4:50

SECSEN 2800771594 5424